

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 241 -2020/GOB-REG-HVCA/GR Huancavelica, 28 AGO 2020



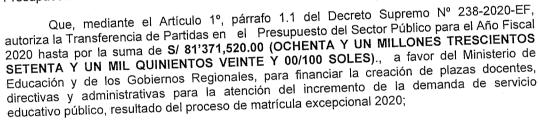
Huayllar

VISTO:

El Decreto Supremo Nº 238-2020-EF., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 46.1 del artículo 46º Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, aprobado por Decreto Legislativo Nº 1440 — Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;





Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto – Proyecto, Actividad – Acciones de Inversión – Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de S/ 316,012.00 (TRESCIENTOS DIECISEIS MIL DOCE Y 00/100 SOLES)., a favor de las Unidades Ejecutoras (del Sector Educación, conformantes del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar la creación de plazas docentes, directivas y administrativas para la atención del incremento de la demanda de servicio educativo público, resultado del proceso de matrícula excepcional 2020., el mismo con cargo a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDOINARIOS., RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS., de acuerdo al detalle del Anexo N° 01 Adjunto;



Que, de acuerdo al Artículo 3º del Decreto Supremo Nº 238-2020-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el artículo 1º del indicado dispositivo no podrán ser destinados, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Decreto de Urgencia N° 014-2019 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 011-2019-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", Ley



Resolución Ejecutiva Regional



Huancavelica, 28 AGO 2020

Nº 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley Nº 27902 - Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo Nº 238-2020-EF, hasta por un monto de S/ 316,012.00 (TRESCIENTOS DIECISEIS MIL DOCE Y 00/100 SOLES)., a favor de las Unidades Ejecutoras del Sector Educación, conformantes del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para conformantes de Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar la creación de plazas docentes, directivas y administrativas para la atención del incremento de la demanda de servicio educativo público, resultado del proceso de matrícula excepcional 2020., el mismo con cargo a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS., RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS., de acuerdo al detalle del Anexo Nº 01 adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

Artículo 2º.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3º.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

> ciste Alejandro Díaz Abad GOBERNADOR REGIONAL

Ing. Ciro Soldevilla Huayilari







ANEXO 01

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2019

TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DECRETO SUPREMO N° 238-2020-EF

Transferencia de partidas a favor de los Gobiernos Regionales

(Modificación de Tipo 1) (Soles)

SECTOR

: 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

PLIEGO

: 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA

FTE.FTO.

: 1. RECURSOS ORDINARIOS

RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS	Créditos
U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.En. Grp.En Especifica	22,358
	22,358
001639 GOB. REG. HUANCAVELICA - 0 GLE TIO AND STATE DE LA EDUCACION BASICA REGULAR 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	/AS NO 22,358
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA LUCONOSTIMA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIV 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIV 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS	DE LAS 22,358
22 EDUCACION	22,35
047 EDUCACION BASICA	22,35
0103 EDUCACIÓN INICIAL	19,70
2.1.1.2.1.1 PERSONAL NOMBRADO 2.1.1.2.2.1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSO	NAL DE 1,20
	30
2.1.1.9.1.2 AGUINALDOS	1,15
2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	
	22,35
TOTAL	

ing. Jorge Quinto Palomares

ANEXO 02

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2019

TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DECRETO SUPREMO Nº 238-2020-EF

Transferencia de partidas a favor de los Gobiernos Regionales

(Modificación de Tipo 1) (Soles)

SECTOR

: 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

PLIEGO

: 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA

FTE.FTO.

: 1. RECURSOS ORDINARIOS

O F Facilities	Créditos
Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Específica	44,716
1385 GOB. REG. HUANCAVELICA - EDUCACION GGEL ANGUNES - A EDUCACION PASICA REGIII AR	44,716
1385 GOB. REG. HUANCAVELICA - EDUCACION GELE ANOME E LA EDUCACION BASICA REGULAR 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS DE L	NO 44,716
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL SONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE I 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE I	
	44,716
22 EDUCACION	44,716
047 EDUCACION BASICA	44,716
0104 EDUCACION PRIMARIA 2.1.1.2.1.1 PERSONAL NOMBRADO	39,410
21.1.2.1.1 PERSONAL NOMBRADO 2.1.1.2.2.1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL	DE 2,400
2.1.1.2.2.1 ASIGNACIONES Y BONNI ICAGIONES Y	600
Z.1.1.9.1.Z AGGRALDGG	2,306
2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	
	134,148
101639 GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL HUANCAVELICA	124 148
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR.	134,148 NO 134,148
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR.	134,148 NO 134,148
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR. 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE	134,148 NO 134,148
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR. 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE 22 EDUCACION	134,148 NO 134,148 LAS 134,148 134,148
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR. 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE 22 EDUCACION 047 EDUCACION BASICA	134,148 NO 134,148 LAS 134,148 134,148 134,141
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR. 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE 22 EDUCACION 047 EDUCACION BASICA 0104 EDUCACION PRIMARIA	134,148 NO 134,148 LAS 134,148 134,144 134,144 134,144 118,23
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE 22 EDUCACION 047 EDUCACION BASICA 0104 EDUCACION PRIMARIA	134,148 NO 134,148 LAS 134,144 134,144 134,144 134,144 134,144
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE 22 EDUCACION 047 EDUCACION BASICA 0104 EDUCACION PRIMARIA 2.1.1.2.1.1 PERSONAL NOMBRADO 2.1.1.2.2.1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONA	134,148 NO 134,146 LAS 134,146 134,146 134,141 134,141 118,23 LDE 7,20
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE 22 EDUCACION 047 EDUCACION BASICA 0104 EDUCACION PRIMARIA 2.1.1.2.1.1 PERSONAL NOMBRADO 2.1.1.2.2.1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL 2.1.1.9.1.2 AGUINALDOS	134,146 NO 134,146 LAS 134,146 134,146 134,146 134,147 118,23 AL DE 7,20
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE 22 EDUCACION 047 EDUCACION BASICA 0104 EDUCACION PRIMARIA 2.1.1.2.1.1 PERSONAL NOMBRADO 2.1.1.2.2.1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONA	134,145 NO 134,145 LAS 134,145 134,145 134,145 134,147 134,147 118,23 LDE 7,20 1,80

Ing. Jorge Quinto Palomares

ANEXO 03

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2019

TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DECRETO SUPREMO Nº 238-2020-EF

Transferencia de partidas a favor de los Gobiernos Regionales

(Modificación de Tipo 1) (Soles)

SECTOR

: 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

PLIEGO

: 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA

FTE.FTO.

: 1. RECURSOS ORDINARIOS

: 00. RECURSOS ORDINARIOS

UBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS	
Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Especifica	Créditos
Ejec Gat Pptal Prodictoy: ACMAIGN LIGHT ANGARAES	22,358
1385 GOB. REG. HUANCAVELICA - EDUCACION UGEL ANGARAES 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR 1090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	22,358
TO T	22,358
THE PERSONAL DUCENTE LINE OF THE PERSONAL DUC	22,358
	22,358
22 EDUCACION 047 EDUCACION BASICA	22,358
047 EDUCACION BACION 0105 EDUCACION SECUNDARIA	22,358
0.4.1.2.1.1 DEPSONAL NOMBRADO	19,705
2.1.1.2.1.1 FERGOVAL NOSS Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DE 2.1.1.2.2.1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DE	1,200
2.1.1.9.1.2 AGUINALDOS	300
2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	1,153
21.3.1.1.5 CONTRIBUCIONZE AZEGUE	
	44,716
01639 GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL HUANCAVELICA	44,716
	44,716
	44,716
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES TRADES TO SERVICIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES TRADES TRADES TO SERVICIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES TRADES T	44,716
22 EDUCACION	44,71
047 EDUCACION BASICA	44,71
0105 EDUCACION SECUNDARIA	39,41
2.1.1.2.1.1 PERSONAL NOMBRADO	2,40
2.1.1.2.2.1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DE	60
2.1.1.9.1.2 AGUINALDOS	2,30
2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	
	47,7
001641 GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL TAYACAJA	47,7
001641 GOB. REG. HUANCAVELICA GOED DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NO 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NO 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NO 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NO 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NO 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NO 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NO 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NO 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NO 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS DE LA PROPRIEDA DE LA PROPRIE	47,7
	47,7
22 EDUCACION	47,7
047 EDUCACION BASICA	47,7
0105 EDUCACION SECUNDARIA	39,4
2.1.1.2.1.1 PERSONAL NOMBRADO 2.1.1.2.2.1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL E	5,4
2.1.1.2.2.1 ASIGNACIONES Y BUNIFICACIONES Y ARTELY ENGINE	
21.1.9.1.2 AGUINALDOS	2,
2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	
	114,
TOTAL	

SUBJERNO REGIONAL DE HUANÇAVELICA SUB GERENCIA DE GERENON PRESUPUESTARIA Y TRIBUTACION Ing. Jorge Quinto Palomares